



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Mujeres que escuchan mujeres

Psicólogas, enfermeras y
trabajadoras sociales,
estamos para escucharte

24 horas
7 días de la semana



Puedes contactarnos por whatsapp

300 755 1846

UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.
ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS



© Secretaría Distrital de la
Mujer, 2018

**Observatorio Distrital de
Mujeres y Equidad de
Género, OMEG**

Dirección de Gestión del
Conocimiento

Avenida El Dorado, calle 26 No. 69-76,
torre 1, piso 9
PBX: 316 90 01

Sitio web

<http://omeg.sdmujer.gov.co/OMEG/>
Correo electrónico
dir_gestionconocimiento@sdmujer.gov.co



Observatorio de Mujeres
y Equidad de Género de Bogotá

Línea Púrpura: el soporte de las mujeres víctimas de violencias

La Línea Púrpura Distrital es una estrategia de acompañamiento a las mujeres liderada por mujeres, desarrollada por la Secretaría Distrital de la Mujer y la Secretaría Distrital de la Salud de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Por medio de la escucha activa, en los niveles de orientación, atención psicosocial y seguimiento telefónico, la Línea atiende a ciudadanas de Bogotá con el objetivo de contribuir en la garantía de los derechos a una vida libre de violencias y a la salud plena, dos de los ocho derechos priorizados por la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Distrito Capital.

Este mecanismo de servicio a las mujeres parte de la posibilidad de acercar la oferta institucional a la cotidianidad de las mujeres, en un primer espacio de escucha que, en el marco de la confianza y de unas relaciones de horizontalidad que permite un equipo profesional interdisciplinario de mujeres que escuchan mujeres para facilitar una identificación empática de género, realiza atención en temas de violencias contra las mujeres en escenarios de públicos y privados, así como en derechos sexuales y reproductivos, de gestación y lactancia y en todas aquellas situaciones en las que se identifique la posible vulneración de los derechos de las mujeres. Asimismo, al brindar orientación e información sobre la activación de rutas de atención en violencias contra las mujeres, se convierte en uno de los primeros canales de oferta institucional de la entidad o canalización interna, a fin de contribuir en la garantía de los derechos humanos de las mujeres que habitan en la capital.

La escucha reparadora ha contribuido en la disminución del sufrimiento emocional, que posibilita la convalidación de las diversas historias, reconocer cada vivencia como única, darle lugar a la voz de la mujer y permitirle avanzar en la toma de decisiones que, a partir del ejercicio de empoderamiento, solo ella puede tomar.

Entre junio de 2015 y noviembre
de 2017, la Línea Púrpura realizó
22.461 atenciones a mujeres

La Línea Púrpura se ha
consolidado como un
mecanismo de **apoyo
emocional de las mujeres**

En las llamadas a la **Línea
Púrpura** es posible evidenciar
de manera muy contundente el
cambio de narrativa emocional
de las mujeres desde la primera
llamada y a lo largo del
acompañamiento. Pasan del
miedo, la tristeza y la frustración,
a la tranquilidad y el alivio por
sentirse apoyadas

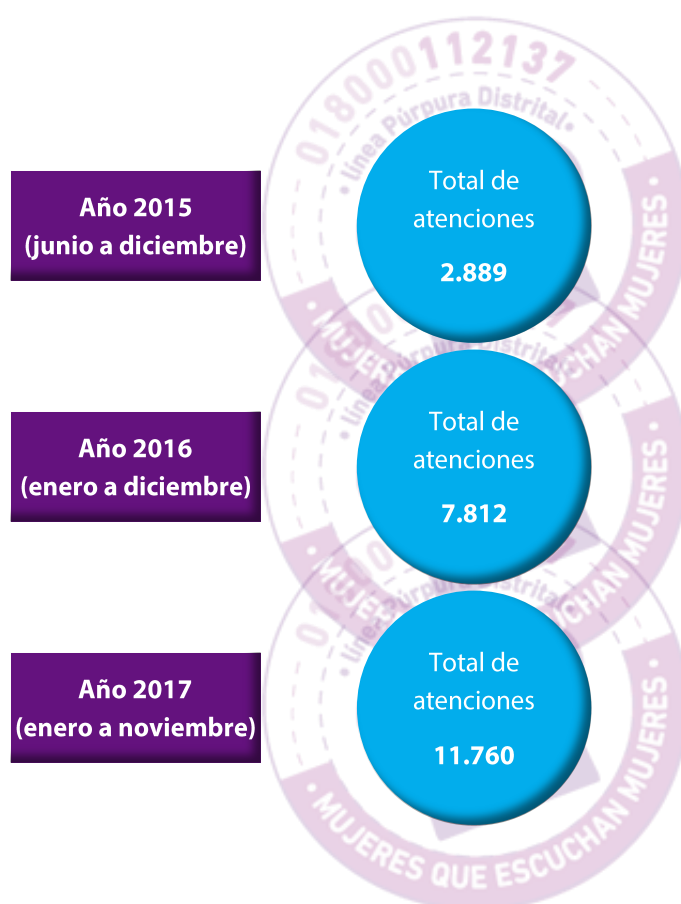
En este número de InfoMujeres, el OMEG ha querido incluir en su línea editorial una variante que permita una aproximación a las cifras consolidadas de las atenciones de la Línea Púrpura, como una manera de fomentar el conocimiento sobre este importante servicio de la Secretaría Distrital de la Mujer, útil a las ciudadanas y al mismo personal de la entidad. En la elaboración de esta publicación, se contó con el concurso de la Dirección de Eliminación de Violencias y Acceso a la Justicia de la SDMujer.

Creación y consolidación

La Línea Púrpura Distrital funciona desde febrero del año 2015, momento en el que atendía de lunes a viernes, en horas hábiles (de 8:00 am a 5:00 pm), con un equipo profesional integrado por tres profesionales: una enfermera, una psicóloga y una coordinadora. A partir de junio de ese año, se vincularon dos psicólogas más y se amplió el horario de funcionamiento durante doce horas (de 8:00 am a 8:00 pm), de domingo a domingo.

En esta primera etapa, la Línea Púrpura registró 2.889 atenciones. Esta dinámica de operación se mantuvo durante 2016, año en el cual se reportaron 7.812 atenciones.

La confianza que se va generando entre las usuarias de la Línea Púrpura ha motivado a las mujeres que se han comunicado en algún momento para referenciarla a otras mujeres. Ello, aunado a la divulgación de este servicio hecha por los equipos profesionales de la SDMujer en los territorios, la difusión en los medios de comunicación, la circulación de piezas comunicativas, la alianza en algún momento con el sector privado y la voluntad política para continuar, permitieron el paso a la operación durante 24 horas, todos los días del año, a partir del segundo semestre de 2017. Para este fin, fue necesaria la ampliación del equipo de profesionales que apoyaban la Línea, así: la Secretaría Distrital de Salud aportó la contratación de una psicóloga y dos enfermeras más; por su parte, la Secretaría Distrital de la Mujer contrató una abogada, dos trabajadoras sociales y seis psicólogas. En la actualidad, la Línea Púrpura es atendida por un equipo de doce profesionales: una en la coordinación y once en la atención. Con corte a noviembre de 2017, la Línea había registrado en ese año 11.760 llamadas (6.733 mujeres nuevas atendidas y 5.027 seguimientos).



Un acercamiento a las llamadas atendidas de 2015 a 2017

El Sistema Violeta realizó un ejercicio de análisis de las narrativas de las mujeres que son atendidas en la Línea, por medio de la selección de un determinado número de casos para cada uno de los años analizados: 2015, 2016 y 2017 (cuadro 1).

El criterio de selección para cada año fue diferente. Para 2015, se tomaron los casos de 123 mujeres atendidas, priorizadas según los procesos de seguimiento en el tiempo; es decir, ciudadanas que se comunicaron o fueron llamadas reiteradamente. Para ese año, la selección fue aleatoria con el propósito de no aplicar criterios de exclusión iniciales y, así, propender por conocer los datos en su conjunto.

Para los años 2016 y 2017, se conformó la muestra con los casos que tuvieran mayor número de seguimientos, pero aplicando una variable adicional, la de aquellos de mujeres en posible riesgo de feminicidio, con el fin de conocer el

Cuadro 1. Número de casos seleccionados y seguidos. Línea Púrpura, 2015-2017

Año	Número de casos seleccionados	Número de casos con posible riesgo de femicidio	Número de seguimientos al total de casos analizados	Promedio de seguimientos por caso
2015	123	68	1.037	8,4
2016	90	36	565	6,3
2017	140	77	438	3,1
Totales de la muestra	353	181	2.040	5,8 (promedio)

Fuente: Línea Púrpura. Sistema SOFIA.

comportamiento de los datos discriminados de acuerdo con la clasificación de la llamada, según el criterio de las profesionales de la Línea, basadas en la narrativa de la mujer.

El continuum de violencias: algunos hallazgos y resultados frente a las relaciones en el hogar



En el conjunto de las llamadas atendidas se evidencian unas variables relacionadas con los agresores y los ámbitos de mayor ocurrencia de las violencias, entre las que aparece, en primer lugar, la pareja; en el segundo, la expareja; en el tercero, el hogar y, en el cuarto lugar (esporádico), el ámbito laboral u otros espacios públicos. En este último lugar, se escuchan casos relacionados con conflictos entre vecinos(as), agresiones sexuales de personas conocidas en fiestas, violencias en espacios comunitarios o violencias o desconocimiento institucional, entre otras. Ahora bien, se encuentran casos de violencias en el espacio laboral, pero ejercidas en su mayoría por la expareja.

Las hijas y los hijos se mantienen como una de las variables centrales y más frecuentes de los casos reportados, bien por el rol de personas agresoras o bien por ser el foco de preocupación de las mujeres madres en temas de abuso sexual o por ser también víctimas junto a la madre de las violencias del padre o, en parte significativa de los casos, por ser testigos de la violencia intrafamiliar cuya víctima directa es la madre. En el discurso de las mujeres, sus hijas e hijos son la razón para quedarse en relaciones disfuncionales, sea por un ideal de ‘hogar’ y ‘figura paterna’, o por miedo a las amenazas de sus parejas, que van desde quitarles la custodia hasta matar sus hijas e hijos.

Cuando las hijas y los hijos son quienes ejercen las violencias, ellas suelen justificarlas, aguantarlas o permitir las y tienden a encontrar culpables de tales violencias por fuera del hogar, como las malas influencias o las drogas. El ciclo de violencias en la pareja y en el hogar se ha naturalizado y justificado y se encuentra tan arraigado que, en muchos relatos de las mujeres usuarias de la Línea Púrpura, se reconocen pasados de abusos y violencias en sus hogares de origen.

En los estereotipos de género radica un factor transversal a las formas de violencia: la aceptación desafortunada de relaciones de poder, con un hombre violento, controlador y posesivo que impone la superioridad sobre la mujer-madre, sumisa y dependiente. En estas historias son muy pocas las madres que reconocen en el padre de sus hijas e hijos una figura paterna responsable. En términos de protección y afecto, el reconocimiento es casi nulo; así, en algunos casos las usuarias entendían que “ser buen papá” es responder económicamente por la hija o el hijo. En la gran mayoría, las hijas y los hijos son apenas un factor de manipulación y control sobre la mujer, aprovechado para lanzar juzgamientos sobre su papel como madres.

Con o sin hijas o hijos, aun al terminar la relación con la pareja, esta violencia psicológica basada en prejuicios patriarcales sobre el deber ser de las mujeres se mantiene. El hombre se adjudica el derecho de seguir controlando la vida de la mujer y considera que la peor afrenta que le pueden hacer (sea real o imaginada) es que ella tenga una nueva relación de pareja, pese a que él sí pueda hacerlo: un doble estándar moral. Tras esa línea roja de celos, se empiezan a orquestar una serie de repertorios de dominación que consisten en controlar y aislar a las mujeres, lo que coarta cualquier posibilidad de vida privada, independencia y proyecto de vida. En el tema de las relaciones paralelas, en la muestra de 2016 se encuentran dos casos en los que la mujer era infiel, frente a 21 en los que se menciona que son los hombres. En estas narrativas, se reconoce tal conducta como algo ‘normal’, no episódico o excepcional. También emergen en los discursos numerosas razones para excusar a los hombres y volver con ellos cuando hay infidelidades, sin poder terminar la relación.



Los hombres que ejercen la violencia psicológica contra sus parejas detonan en ellas inseguridades, miedos e insatisfacciones. Por lo general, este tipo de violencia se materializa en el lenguaje cotidiano y puede desembocar en casos de violencia física, económica o patrimonial. Cualquier elemento que rompa el código de sumisión impuesto a las mujeres (reclamos amorosos o por responsabilidades económicas con la familia, fiscalización de los horarios u otras situaciones conflictivas inherentes a una relación de pareja desigual) es leído como “una provocación” que justifica las violencias.

Aunque las mujeres pueden contar con redes de apoyo fundamentales para afrontar las situaciones conflictivas y de violencias, en aquellos casos en los que no tienen esas redes ni recursos (emocionales, económicos e intelectuales) para enfrentarlas, el ciclo y la continuidad de las violencias se mantienen. No obstante, las mujeres que tienen estos recursos no están exentas de violencias, pero sí tienen más herramientas para cortar el círculo y salir de la situación de victimización.

La Línea Púrpura contribuye a que las mujeres asimilen e interioricen sus derechos, a que desnaturalicen la violencia, a que piensen en su proyecto de vida –uno autónomo– y a que puedan tomar la decisión de alejarse de los círculos de la violencia. La Línea también es valiosa para esos casos de mujeres atrapadas por años en un ciclo de naturalización de la violencia que no tienen redes de apoyo ni se consideran merecedoras de otra cosa. También es útil para las mujeres solitarias, con diagnósticos depresivos o con situaciones emocionales complejas, que necesitan ese espacio de escucha, reafirmación y desahogo; asimismo, contribuye en la orientación sobre temas de salud (muchas veces consecuencia de la violencia física) y en temas legales relacionados con el agresor o el padre de sus hijas e hijos.

Sin duda, las narrativas de las mujeres permiten identificar un problema estructural relacionado con la masculinidad tóxica ejercida por medios violentos como mecanismos de ratificación del dominio sobre el cuerpo y el proyecto de vida de las mujeres. El riesgo disminuye con la atención, pero no desaparece con el empoderamiento de la mujer y su capacidad de terminar una relación violenta, pues los hombres continúan presentando conductas violentas, ya que el proceso de transformación está centrado en las mujeres. De esta forma, la violencia se transforma de pareja a expareja, con o sin hijas o hijos de por medio y con o sin proceso de acompañamiento. Esto supone múltiples retos: para la institucionalidad, en relación con el papel de los hombres y la masculinidad en las relaciones familiares, lo cual implica acciones dirigidas a ellos (como las de la campaña “hombre sin vergüenza”) y, para las mujeres, en el desarrollo de recursos para enfrentar las violencias y de validación, en los que la Línea Púrpura contribuye de manera positiva.

Elaboración
Catalina Buitrago T.
Eduard Fernando Salazar C.

Procesamiento de información
Eduard Fernando Salazar C.

Revisión, diseño y diagramación
Martha Patricia Jiménez R.

OMEG
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
SDMUJER